

ACTA N° 029/2015.-

FECHA : JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2015
HORA : 14:30 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SR. RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SR. ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SR. JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SR. MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SR. PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Directora Desarrollo Comunitario, Sra. Sandra Maldonado Fuentes, Jefe de Fianzas, Sr. Gabriel Ortiz A., Asesor Jurídico, Sr. Esteban San Martín

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;

g) Acuerdos;

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión, bueno primero que todo pedirles disculpas porque estoy con la garganta complicada porque anda un virus más o menos fuerte.

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

NO HAY.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

NO HAY.-

C).- CUENTA MUNICIPALIDAD Y PRESIDENTE DEL CONCEJO (TEMAS PARA ACUERDO):

SR. ALCALDE: colegas se acuerdan que el año pasado postulamos el proyecto de pavimentación 3 El modelo, La Pitrilla y el Rincón de San Jorge y en esa ocasión nosotros aprobamos unos recursos si uds. recuerdan para hacer el estudio. El año pasado por diversas razones el estudio principalmente por razones de los papeles que tenían que dar los regantes entre otras observaciones no habían sido aprobados para entrar al concurso, situación que cambio este año porque se respondieron todas las observaciones y hay una carta del Director de Secplan al Concejo que dice lo siguiente:



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SECPLAN

ORD. : Nº 33 /2015
ANT. : NO HAY.
MAT. : SOLICITA DOCUMENTO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA SER ADJUNTADO A ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN A PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PROCESO 2015.

ÑIQUÉN, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

DE : CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN

A : ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

Junto con saludarlo, solicito a Usted Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal para respaldar Carta de Compromiso Alcaldicia mediante la cual se confirma suscribir Convenio e ingresar, de acuerdo a cronograma de postulación y oportunamente a SERVIU Regional, los aportes correspondientes del Municipio y Comité de Pavimentación, los cuales no pueden ser inferiores a lo señalado en el Artículo 3º letras d) y e) de la Res. Ex. Nº 1820/2003 de Vivienda y Urbanismo.

De acuerdo a lo anterior la Municipalidad de Niquén debiese considerar un aporte del 2% del costo total de la obra de cada proyecto lo que se detalla a continuación:

SECTORES A POSTULAR	METROS LINEALES OBRA	COSTO ESTIMADO OBRA (\$)	APORTE MUNICIPALIDAD (2% COSTO ESTIMADO)(\$)
EL MODELO	880	330.000.000	6.600.000
LA PITRILLA	402	85.000.000	1.700.000
RINCON DE SAN JORGE	560	278.000.000	5.560.000
			\$13.860.000.-

La carta de compromiso y el acuerdo de concejo solicitado deben ser obligatoriamente adjuntados dentro de la carpeta de antecedentes que deben ser presentados al 25º proceso de postulación de Pavimentación Participativa año 2015 y que favorece a tramos mencionados en la tabla anterior.

Sin otro particular y esperando una buena acogida se despide atentamente,





I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ALCALDÍA

CARTA COMPROMISO

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA, ALCALDE DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN, mediante la presente Carta Compromiso confirma suscribir Convenio e ingresar, de acuerdo al cronograma de postulación y oportunamente a SERVIU Regional, los aportes correspondientes del Municipio y Comité de Pavimentación, los cuales no pueden ser inferiores a lo señalado en el Artículo 3° letras d) y e) de la Res. Ex. N° 1820/2003 de Vivienda y Urbanismo.

Se emite la presente Carta Compromiso para ser adjuntada a carpeta de antecedentes, **Sector** _____, que será postulada a 25° llamado del proceso de postulación a Pavimentación Participativa año 2015 perteneciente a Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

ÑIQUÉN, 30 de Septiembre del 2015

SR. ALCLADE: eso es lo primero que les quería plantear estimados concejales, tiene la palabra don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: la carta de compromiso es una por todos?.

SR. ALCALDE: no, cada carta de compromiso va a la carpeta de cada proyecto, porque si bien es cierto vamos a postular a los tres, pero la postulación es individual, porque en el concurso podrían ganar los tres como podría ganar uno o ninguno.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: primeramente, este es un proyecto que se aprobó el año pasado y no se presentaron los antecedentes en el Serviu para ser financiados en el llamado 2014 por eso se traspasó al año 2015 aquí quiero hacerles una observación Alcalde y tiene que ver con sus funcionarios Municipales, en la Pitrilla se le informo a la Comunidad que este Concejal había echado para tras estos proyectos no puedo dar el nombre ahora de quien fue, entonces quiere decir que los organismos técnico por ABC motivos no presentan el proyecto y era responsabilidad mía que ese proyecto no haya salido me imagino que ud. sabe algo al respecto porque son sus funcionarios que se prestan para este tipo de Comentarios en el cual aquí el único responsable es la empresa y la Municipalidad que no se haya presentado el proyecto el 2014 y que si ahora se presenta el 2015, yo no tengo todavía ningún informe, que esos proyectos están revisados técnicamente por parte del Serviu y se acuerdan que ese proyecto se pagó con platas 2014 y platas 2015, voy a refrescar un poco la memoria, porque nos endeudamos en el 2014 para el 2015 en estos proyectos y más aún nos vamos a endeudar más con el aporte que ya ser firmo el 2014.

SR. ALCALDE: este fue el caso para que uds. se recuerden, hace unas semanas atrás un mes más o menos, a propósito del proyecto de Ñiquén Estación un señor cierto que estaba cobrando una plata que la Subdere tenía que liberar y finalmente la Subdere no la había liberado en su minuto porque el proyecto no había sido terminado hasta donde yo sé y por eso mande a buscar al Secplan, mientras no saliera el proyecto aprobado 100% por el Serviu que era técnicamente admisible, no se le podía pagar a la empresa que si recuerdan tuvimos un drama porque los apellidos coincidían con el Concejal Sergio Parada lo que se descartó totalmente, entonces esperemos para que el nos que nos cuente toda el tema del proyecto y con respecto al tema de las reuniones que hubo en su minuto que fueron dos, yo en todo minuto dije que había sido un acuerdo de Concejo, aprobado por el Concejo, incluso lo dije en la radio, en los medios y en todos lados, entonces esa es la realidad y la oficialidad, con respecto de si hay un funcionario que haya dicho lo contrario dicta de la realidad, porque la realidad es lo que yo he mencionado oficialmente a la gente ya sea en las reuniones la el tema de contratar y el año pasado justamente si no entro es justamente porque el señor Cantín encargado de Pavimentos Participativos a nivel Regional señalo que no sacábamos nada con Ingresar el proyecto porque faltaba algunos antecedentes y precisamente eran las firmas de los regantes y no otra situación paralela por

decirlo de alguna forma la razón por la cual no se postuló y los vecinos por lo menos los directivos, tanto del Modelo, El Rincón y de la Pitrilla, en el modelo había un problema con un canal que va por los costados de los caminos y es mas tuvimos que organizar un Comité de Riego para que ese Comité pudiera timbrar un papel con personalidad Jurídica Vigente, en el caso de Chacay tuvieron que hacer algo similar si bien es cierto ellos tenían el Comité Campesino que son los dueños del tranque y ahí se entregó el antecedente y con respecto a San Jorge, también estaba estaban constituidos solo de hecho y en este caso en San Jorge es más Complejo porque el tema del Tranque justamente todavía no lo han podido arreglar porque precisamente no tenían una organización oficial sino que simplemente habían dueños de acciones que eran los parceleros. Carta de fecha de Septiembre de 2015 del Ingeniero Nicolás Valenzuela Paredes, materia presupuesto de Obras Proyecto de Pavimentación Participativa 22.30 el Rincón de San Jorge, se da lectura a carta (los demas antecedentes se encuentran en Secretaria Municipal):



Oficio Ordinario N.º TE : **8947**

Ant. : Carta de fecha 08 de Septiembre de 2015, del ingeniero, Sr. Nicolás Valenzuela Paredes.

Mat. : Presupuesto de Obras del Proyecto de Pavimentación Participativa ÑU-2230, "El Rincón San Jorge", comuna de Niquén.

Adj. : Planos ÑU-2230 (3 láminas).

CONCEPCIÓN, 11 SEP 2015

A : Dirección de Obras Municipales
Ilustre Municipalidad de Niquén.

De : Jefe Departamento Técnico
Serviu Región Del Bío-bío.

- En cumplimiento de las funciones que competen a este Servicio de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 8.946, de Pavimentación comunal, en su texto actualmente vigente, se ha procedido a la revisión del proyecto denominado "El Rincón San Jorge", código ÑU-2230, el cual cumple con las normas técnicas aplicables en la especie y por lo tanto se encuentra en condiciones de ser formalmente aprobado una vez que se proceda por parte del interesado a la cancelación de los derechos de inspección correspondientes.
- Consecuentemente con lo señalado y en virtud de lo contemplado en el artículo 54 del D.S. N.º 411/48, del Ministerio de Obras Públicas, me permito poner en conocimiento de ese municipio y de los interesados el presupuesto de las obras a que se refiere el proyecto mencionado, de acuerdo al siguiente detalle:

Código y Nombre				
ÑU-2230 "EL RINCÓN SAN JORGE"				
COMUNA DE NIQUÉN.				
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
Excavación y transporte a botadero	m ³	1.134,00	0,162	183,71
HCV e=0,18m	m ²	3.306,00	0,920	3.041,52
Base estabilizada e=0,30m	m ²	3.435,00	0,316	1.085,46
Geotextil	m ²	3.762,00	0,065	244,53
Vereda HCV e=0,07m Base 0,08m	m ²	1.233,00	0,575	708,98
Vereda HCV e=0,10m Base 0,10m	m ²	62,00	0,799	49,54
Solera nueva tipo A	m	1.043,00	0,608	634,14
Solera nueva tipo A Rebajada	m	45,00	0,608	27,36
Solera nueva tipo A enterrada	m	22,00	0,608	13,38
HDPE corrugado N-12 D=300	m	92,00	2,693	247,76
HDPE corrugado N-12 D=375	m	590,00	3,281	1.935,79
HDPE corrugado N-12 D=450	m	184,00	4,047	744,65
Sumideros tipo S2	Nº	28,00	15,000	420,00
Cámaras de inspección	Nº	10,00	13,000	130,00
Cajón de hormigón armado 0,40x0,40	m	32,00	8,104	259,33
Losa de aproximación	m ²	63,00	2,000	126,00
TOTAL PARCIAL = U.F.		9.852,15	DERECHOS = 1,0%	98,52
PRESUPUESTO OFICIAL EN UNIDADES DE FOMENTO = U.F.				9.950,67

- El presupuesto anterior ha sido elaborado sólo para efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de derechos de inspección, sin que necesariamente tenga validez para ejecución de las obras, una vez que se proceda a la cancelación de los derechos de inspección correspondientes.

4. El formador deberá ejecutar las obras a través de un contratista persona natural o jurídica con inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas del MIPVU, Rubro B-1, el que deberá solicitar en conjunto con el propietario de las obras, la inspección respectiva con anterioridad a su inicio, mediante formulario tipo proporcionado por el Área Construcción de este SERVIU. En caso que las obras no sean iniciadas dentro del plazo de tres años, contados desde la fecha del presente Oficio, SERVIU se reserva el derecho de exigir se efectúen las modificaciones al proyecto que sean necesarias con el objeto de considerar posibles variaciones experimentadas en el terreno o por otras razones inherentes al proyecto mismo.
5. La presente aprobación no libera al proyectista de su responsabilidad por toda la información, datos y antecedentes formales que conforman el proyecto. Así mismo, tampoco lo libera de su responsabilidad ante daños o perjuicios derivados de las obras proyectadas.
6. La presente aprobación no libera al proyectista de su responsabilidad de solicitar las respectivas aprobaciones de otras entidades públicas o privadas respecto del proyecto o de otras obras que se deban considerar, a causa de la ejecución del mismo, a fin de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el marco legal vigente.
7. Finalmente y para los fines del caso, me permito recordar a Ud. que el artículo 89 de la Ley N° 8.946, señala en lo que interesa para este efecto, textualmente lo siguiente: "En las calles en que se proyecte pavimentar las calzadas en conformidad a las disposiciones de la presente ley, las instalaciones de nuevas canalizaciones subterráneas de agua, luz, electricidad, teléfonos, gas, etc.; sólo podrán ejecutarse en los espacios destinados a aceras, paseos o arbolados y será de obligación de los Alcaldes impedir que se contraría la presente disposición. Se exceptúa la colocación de las cañerías matrices de alcantarillado". Para facilitar el cumplimiento de dicha disposición, se adjunta una copia de planos que conforman el citado proyecto.
8. Conforme a la reglamentación vigente, agradeceré a Ud. un pronunciamiento dentro del plazo de diez días hábiles contados desde la fecha del presente oficio, del proyecto de pavimentación y/o aguas lluvias adjunto, exceptuando los proyectos de aguas lluvias secundarias, que son de competencia de este Servicio cuando existe Plan Maestro de Aguas Lluvias que las define. Transcurrido dicho plazo sin recibir respuesta, este SERVIU lo considerará como aceptado y procederá de inmediato con los demás trámites de rigor.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



WPT. FVN/CCD. RFG.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: DOM Ilustre Municipalidad de Niquén, Estado N°188, San Gregorio de Niquén.
- Interesado: Ilustre Municipalidad de Niquén, Estado N°188, San Gregorio de Niquén.
- Proyectista: Sr. Nicolás Valenzuela Paredes, Dr. Johow 987, Of. 1301, Nuñoa.
- Departamento Técnico.
- Área Proyectos Urbanos y Ciudad.
- Unidad Diseño Proyectos Urbanos y Ciudad.
- Equipo Urbanización: I- 8276.
- Oficina de Partes: 201524915970309311 del 08.09.2015.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: una consulta Alcalde, esos proyectos no contemplaron las cunetas de los caminos por eso se cayeron esos proyectos.

SR. ALCALDE: no, lo que pasa es que faltaban las firmas, en el caso de El Modelo tuvimos que armar un Comité que firmara, de echo Sandra Constituyo un Comité que firmara que en esa pasada de canal ellos no se oponían al proyecto y se consideraba el tubo igual, pero alguien tenía que firmar porque eran aguas de riego, es igual como el proyecto de Buli, en el fondo funciona más o menos parecido.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sobre lo que ud. menciona señor alcalde me quiero referir a Buli, es para tener una referencia nada más y puede ser un cuadro comparativo de lo que podría suceder más adelante en esta pavimentaciones participativas, yo creo que algunos concejales presentes hemos recibido esta inquietud de los vecinos de Buli, porque cuando asfaltaron la calle principal en Buli al interior, la verdad es que la gente que hizo eso tarde, mal o nunca, respeto o tuvo la opción de consultar a los vecinos, al Municipio, respecto de algunos atravesos, en cuanto a la dimensión de los tubos y cañerías etc. Y por eso que ahí se producen varios problemas porque se inunda ese sector oriente y eso se rebalsa y viene a perjudicar todo el sector poniente de Buli digo esto para que no suceda lo mismo en lo que se viene dado que los vecinos más que cualquiera de nosotros tiene los datos los datos muy concretos de cuáles son los atravesos de los tubo porque a mí no me gustaría que como concejal me dijeran los vecinos sabe que se hizo esta pega pero haya una consecuencia por el flujo de agua que viene es mucho mayor al dispositivo que se usó para el atraveso, hay que tener mucho cuidado sobre eso porque nos puede traer hartas situaciones complicadas.

SR. ALCALDE: efectivamente lo que ud. señala es precisamente lo que se buscaba evitar justamente con la gente que hace el proyecto, ellos para hacer el proyecto tuvieron que conectarse con los vecinos tuvieron que conversar, tuvieron un acercamiento con todos los que tienen que ver con los canales de paso de agua, para que precisamente no ocurriera lo que ocurrió ahí en Buli que es posible, porque nadie puede decir de esas características no pueda tener algunos inconvenientes, ahora el tema es que estén los canales para poder resolverlos y para eso justamente cuando se hace el proyecto, es justamente proyectar lo que se va hacer para evitar en definitiva que ocurra aquello. Don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: justamente sobre lo mismo, tomando el tema yo creo que aquí hay dos visiones, la Municipalidad en el Mundo de lo público y la Municipalidad en el Mundo de lo privado y ese es mi temor, porque tenemos un discurso en lo público y otro en lo privado, pero no voy a entrar en el juego de las opiniones pero aquí hay testigos en el cual se anunció esto en un discurso hacia lo público y tenemos otro discurso claramente en lo privado yo por lo menos para ese trabajo sucio no me presto, de echo les quiero comentar estimados concejales que cuando aprobamos los recursos para que los alumnos de segundo medio fueran a Puerto Varas, se le dijo al Centro General de Padres y yo quiero una copia de esa acta que se debiera estar aprobando ahora es el acta 27 o 25 en una de las dos estaba, que se mandó por correo a todos los concejales, diciendo que yo me había opuesto que se le entregara la subvención a Centro General de Padres y Apoderados y cosa que están los concejales de testigo que en ningún caso fue mi intención, por eso yo quiero por su intermedio Alcalde, Secretaria

Municipal para enviar una copia al Centro General de Padres y Apoderados Liceo San Gregorio, para que se den cuenta que este Concejal y ninguno solamente fue evocar el tema de evocar en mejores Beneficios para este viaje.

SR. ALCALDE: eran diez mil pesos por alumno.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: fueron 430 mil pesos, entonces como en discurso público, como se traspasa a lo privado con esos comentarios.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y que supero los diez mil pesos que se había aprobado el año pasado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si independiente Alcalde no nos desenfocamos del tema, el tema es que se entregó una información por parte de un funcionario Municipal en este caso del Daem, entregándole información al Presidente del Centro General de Padres y apoderados frente a disposición de este Concejal, referente a ese hecho puntual y ud. no estaba en ese concejo y ninguno de los 6 que estábamos acá fue nuestra Intención, la conversación se produjo si el Centro General de Padres tenía personalidad Jurídica Vigente.

SR. ALCALDE: el problema era quien recibía.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que habían varias cosas que complicaban la situación, la carta de destiempo, a veces venían personas a argumentar su situación, acá nada, parece que firmaban los alumnos, tampoco había una institución que pudiera estar respaldando como lo podrían hacer y lo otro era el monto que era igual que el año pasado pero eran mucho menos alumnos, sin embargo se aprobó la totalidad de los recursos y no sabíamos cómo entregarlos y me parece que quedo en manos del administrador, pero finalmente se aprobó.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces no sé cómo desde lo público se dice un tema de la unidad y fraternidad y desde lo privado la política sucia como siempre lo he planteado yo, pero dígame por favor a su gente y hay dos discursos, entonces subamos un poco el tema de la política y que todo lo malo es de Rodrigo Puentes y todo lo bueno es lo suyo y su equipo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y no es primera situación que se presenta, la otra vez cuando todos nosotros apoyábamos y el señor Mercado es testigo de eso que nosotros le enviamos el apoyo a los profesores, siempre, de repente salió un comentario de un Director de que el Concejo estaba presionando al Alcalde para que se levantara el paro y es de falsedad absoluta. Después estos días cuando hubo el cambio de las competencia de cuecas, también dijeron que los concejales habíamos cambiando el lugar y después decían ni siquiera van y no le encuentro sentido porque nosotros siempre estamos dispuestos ayudar, obviamente si algunas cosas las cuestionamos o solicitamos formas de argumentación es por nuestras pega, pero siempre está la disposición a colaborar y creo que todos son testigos.

SR. ALCALDE: la verdad de las cosas concejales yo le he dicho al equipo y ya creo que será la última vez que les voy a señalar que el tema es que hay que hacer la pega por la cual la gente lo eligió y luchar por la comuna, esa cosa de la pelea Chica de la chimuchina, del tema que tiene que ver con que el Concejal dijo o no dijo ya nos tiene cansados, cuando ha habido concejos duros acá a uno igual le duele, yo igual les digo para que hablan tonteras si en el fondo yo no lo hago y si en algún tiempo hubo algún problema lo asumimos y lo superamos el tema personal, pero ahora menos porque estamos a poco más de un año de una elección y con mayor razón debe hacerse más inmaculado en ese sentido para tratar de llevar la fiesta en paz por darle algún nombre y en este caso las actividades que a mí me tocó estar de educación y los concejales que allí estuvieron siempre fueron testigos que yo en todo momento aun no sabiendo vuestra situación dábamos sus excusas y las dábamos personalmente, para que la gente se enterara y eso los dije públicamente y se los dije a todos, cuando tuvimos el tema con el impasse de las Juntas de Vecinos y todo eso también yo les dije a las Juntas de Vecinos y selo he vuelto a recalcar a todos los Dirigentes que jamás uds. han dejado de aprobar algo que vaya en beneficio de la Comunidad, al contrario muchas veces uds. mismos han sugerido de dar un poco más y siempre lo señalaron, así don Mauricio, don Álvaro, don Pablo, don Sergio y en ese sentido creo que es esa la manera de trabajar, porque nosotros vamos a doblegar los esfuerzos, con el administrador en este caso, con la Jefa de Dideco, para poder terminar de raíz con este problema, lamentablemente hay personas que no entienden entonces parece que va a ver que hablar en otros tonos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si el discurso suyo está bien, pero su propia gente es la que hace el trabajo sucio, y se está pagando con el sueldo con el esfuerzo de todos los Ñiqueninos, porque se si se dedicaran a trabajar hicieran la mitad de lo que hacen para trabajar, pero aquí estamos sobredotados de gente en el cual tenemos en Educación, Municipalidad y en Salud entonces yo hago un llamado sobre esto porque me pregunto dónde está el liderazgo suyo de entregar un mensaje Claro y preciso a todos sus funcionarios, pero cada funcionario corre con colores propios entonces en ese sentido le hago un llamado Alcalde Bajo esa lógica.

SR. ALCALDE: y lo acogemos Concejal, en el fondo del tema sobre la aprobación ¿estamos de acuerdo? En aprobar la carta de Compromiso para la pavimentación de los tres sectores mencionados.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: hay plata.

SR. ALCALDE: eso es una vez que el proyecto sea aprobado que va a ser el próximo año por ahí por el 5 al 15 de Enero.

SR. JEFE DE FINANZAS: hay que pasarlo como saldo final y se pasa para el próximo año, no se ha pagado ningún estudio anterior.

SR. ALCALDE: ahora lo que hay que aprobar para que nos entendamos bien es comprometernos a pagar 13 millones y fracción para el proyecto de pavimentación de los tres sectores.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tiempo atrás también habíamos suscrito el Estudio que nosotros vamos a pagar también.

SR. ALCALDE: serían como 36 millones aprox.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: el haber hecho el estudio implica que nosotros solamente tengamos que aportar el 2% y como otras Municipalidades incluyeron el estudio tienen que contemplar más. En la información que aparece ahí en el cuadro dice aporte municipal 2% costo estimado, ese es el monto que tiene que comprometer el Municipio, porque la Municipalidad ya realizó el estudio y es de cargo de la Municipalidad solamente tienen que aportar eso.

SR. ALCALDE: si básicamente lo que dice aquí estimados concejales es el 2% del costo estimado total que en el caso del Modelo es de 330 millones que es el más caro, 85 millones la Pitrilla que es el costo total y 278 millones para San Jorge esos son los costos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: para ir avanzando yo considero que si ya hay una inversión de lo que es el tema del estudio la gente y sus respectivas comunidades tienen considerado este adelanto para sus sectores y que va a ser parte del presupuesto del próximo año yo creo que esto hay que aprobarlo para que podamos avanzar con las comunidades en su desarrollo territorial.

SR. ALCALDE: esto no asegura que el proyecto sea aprobado, solamente esto nos permite concursar en el vigésimo quinto concurso, por lo menos tener la posibilidad, pero definitivamente es el concurso el que luego de presentados los antecedentes va a decir si se ganó el proyecto, pero es un paso fundamental para que esto suceda es la aprobación de esta parte del Concejo Municipal. Estamos en condiciones de llamar a votación?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA

SR. ALCALDE: el otro tema es Modificación Presupuestaria por ingresos y saldo inicial de caja extras para esto expondrá don Gabriel Ortiz Jefe de Finanzas si quieren la pueden ver ahora y la votamos la próxima sesión o pueden ir por partes véanlo uds.

SOLICITUD DE MODIFICACION **PRESUPUESTARIA**

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria, para el cumplimiento de programas, funcionamiento y cumplimiento de funciones propias de acuerdo al siguiente detalle;

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
15			SALDO INICIAL DE CAJA	117.600.-

			TOTAL MAYORES INGRESOS	117.600.-
--	--	--	-------------------------------	------------------

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
215	21	01	PERSONAL DE PLANTA	19.000
		02	PERSONAL A CONTRATA	48.100
22	04	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	3.000
	05	004	CORREO	2.000
		005	TELEFONIA FIJA	4.000
		006	TELEFONIA CELULAR	2.000
	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	3.000
		002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	3.000
	11	002	CURSOS DE CAPACITACION	2.500
		999	OTROS	9.000
	12	003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3.500
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	6.000
	03	101-0002	A SALUD	9.000
29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.500
			TOTAL GASTOS	117.600

SR. JEFE DE FINANZAS: en este mes por el saldo inicial de caja hay que comenzar a distribuir y hay que agregar a las partidas que le faltan recursos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero a que le falta.

SR. JEFE DE FINANZAS: yo creo que este año máximo el reajuste será un 4% del Sector Público.

SR. ALCALDE: lo que congelaron fueron las dietas pero de los Ministros. Explique la modificación don Gabriel con más detalles

SR. JEFE DE FINANZAS: la plata que está saliendo del saldo inicial de caja es del Presupuesto 2015 y ahora estamos haciendo distribución en el Personal de Planta hay un déficit de 19 millones porque tuvimos que cancelar una compensación a la señora Inés Ibieta que fue un poco más que eso y que hay que pagarlo, personal a Contrata desde el mes de octubre que se presentó el presupuesto a este año porque hay más gente contratada que está trabajando en el asunto de la movilización de camiones como choferes entonces esa diferencia sería de aquí a Diciembre.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quien son esas personas?.

SR. JEFE DE FINANZAS: no se me los nombres.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero cuantos más menos?

SR. JEFE DE FINANZAS: como 4 o 5 personas más que se contrataron desde esa fecha hasta ahora.

SR. ALCALDE: es don Fernando Aravena, Nicolás Rodríguez, Arón San Martín y don Rey Guillermo Segundo, es que hay un problema colega que vamos a tener que ver a fin de año, ud. saben que falleció Daniel, don Luis Flores ha estado con licencia prácticamente todo el año, por lo tanto hay que cumplir igual con estas situaciones, pero ahí son esos casos puntuales, está el tema de la niña que entro a Transparencia a colaborar y se han obtenido resultados, el otro día la señora Marcela estaba muy contenta porque logramos 94,5% una cifra histórica en materia de transparencia, que en su minuto fue discusión acá y lo conversamos y hubo que lograr eso y ahora estamos con el tema de la Ley del Lobby que hay que subir todo y poner todo la gente que viene a la municipalidad y el otro día anotamos al Primer Lobbyista que fue el Concejal Mercado que andaba acompañando a otra persona y por lo tanto se tiene que bautizar como el primer Lobbyista de la Comuna y que venía apoyar a una situación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: hay posibilidad que el Sr. Francisco Ocaña Informático de nuestra Municipalidad haga una capacitación para los concejales.

SR. ALCALDE: como en el Lobby estamos todos yo le pedí a Francisco Ocaña, junto con el Administrador que los capacite a uds. como Concejales para ver como son las plataformas de la Ley, porque todos tenemos una idea de cómo funciona pero no de cómo opera el sistema y por lo tanto yo pedí que se hiciera esto quizás para ver después de un Concejo dar la capacitación para que en definitiva uds. aprendan como operan las plataformas, para los que consideren necesario.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: hemos tenido capacitación pero no la práctica y eso es muy diferente.

SR. ALCALDE: y no es una cosa sencilla, incluso la Ley dice que la gente que viene hacer Lobby debieran llenar ellos de su puño y letra, pero que pasa cuando llegan vecinos que no saben leer o que tienen su vista complicada, entonces es bastante complicado el tema pero en el fondo hay que afrontarla, asumirla como lo hicimos en algún minuto con la Ley de Transparencia y que si bien es cierto reconozco humildemente que estuvimos muy mal en su minuto, pero eso nos ayudó también gracias al

apoyo de uds. y en ese sentido felicitar a Marcela y en este caso a Yamila que están a cargo de esa situación, aprovechar que esta educación aquí, que son los que a veces les cuesta llegar no porque no quieran sino porque hay demasiadas cosas que don Rodrigo Riquelme explicara los motivos de sus atrasos de esta situación, aprovechando que está aquí y eso es muy importante que uds. lo manejen .

SR. JEFE DE FINANZAS: Alcalde quiero destacar también que el análisis del 22-11-99 por 9 millones de pesos que es para cancelar la auditoria externa que se realizó en el Municipio que uds. aprobaron hace como 3 años y que nadie postulaba y este año finalmente se realizó por las tres áreas por lo tanto a fines de este mes llegaran para el pago, lo otro es que hay 9 millones también que es para salud para el asunto de los médicos contratados, en asistencia social ahí hay 6 millones de pesos que dos son para programas que presento el departamento Social y 4 millones son para continuar con el tema cuando las personas lo requieren.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y cuál es ese programa?.

SRA. DIDECO: el de los dos millones es de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SR. ALCALDE: yo les voy a leer respecto a los dos millones una Solicitud de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (se da lectura a la carta mencionada la que se entrega a cada uno de los señores Concejales).

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: dos cosas, la primera es sobre el personal a Contrata de cuarenta y ocho millones cien mil pesos, voy hacer un poco de historia republicana, la ley Orgánica plantea que el porcentaje de personas a contrata es X y estamos sobrepasados con creces bajo ese porcentaje en los tres Estamentos, Municipalidad, Daem y Salud, yo quiero ver y ojala venga en el Padem un presupuesto referente a esto porque no podemos estar gastando plata porque estas contrataciones ni siquiera pasaron por el Concejo, entonces yo no tengo porque estar dando mi visto bueno a algo que yo no he sido informado, entonces yo les pido un mayor grado de seriedad y responsabilidad en el Presupuesto municipal porque hasta el momento no lo he percibido así y lamentablemente el Director de Control no nos entrega las alarmas correspondientes, porque hay un 138% de personal en un semestre y otro semestre vamos a tener 250% de superávit y es plata de todos los Ñiqueninos, ni siquiera es plata mía, que se iba a mandar una enmienda, pero nada hasta el momento y más aún que es de personal, si yo quisiera tener como dueño de empresa la mayor cantidad de trabajadores pero no siempre se puede y hay que tratar de hacer las cosas con las personas que tenemos y hay buenos, lo que pasa es que hay que entregarle la herramienta y la confianza porque aquí hay gente Alcalde bien preparada que viene de otros gobiernos pasados, porque siempre contratamos y contratamos, pero sigue subiendo todo, entonces yo quiero hacer un llamado a la responsabilidad de los tres departamentos.

SR. ALCALDE: colega le vuelvo a insistir, toda la gente del Municipio está trabajando y entregando lo mejor de sí, se le ha entregado la confianza absolutamente a todos para trabajar, no hay nadie en este minuto que no esté siendo considerado dentro de sus funciones o capacidades de hacer algo productivo, tenemos un camión limpiafosa que no lo teníamos, el encargado del limpiafosa es el encargado del cementerio y además cuando no está con el limpiafosa está con las camionetas o esta con los

camiones, en el caso de los choferes de los camiones están todos ocupados no hay ninguno que no esté haciendo nada, es mas en Obras Cristian que es administrativo también le toca tomar el camión de la basura para que justamente Jaime pueda realizar otras labores que también son importantes en la infraestructura y mantenimiento, de echo en la misma bodega se está trabajando en mejorar el espacio como hay más vehículos, de echo antes todos los vehículos se quedaban acá ahora tenemos que tener todas las camionetas y el camioncito más chico en la bodega que tenemos acá en la Municipalidad, en salud se está trabajando con la Ley del Alivio en 80-20 la Ley reclama que la ambulancia va solamente el chofer y nosotros no hemos contratado tens. Para que vayan con la ambulancia aun siendo necesario de hecho cuando fuimos a constatar la muerte del amigo de las Rosas tuve que yo ir en la noche a buscar a la enfermera Evelyn para ir a constatar la muerte porque justamente, la familia no se quedaba con los dos testigos familiares, si no que tenía que ir alguien del consultorio y en el Consultorio estaba el chofer y la Tens que era Karen Briones entonces, en lo que es Educación tienen absolutamente congelado todo lo que es contrataciones y ahí uno de los defensores es Rodrigo que es Jefe de Finanzas de hecho en el Liceo estaban pidiendo auxiliares Mujeres para un baño en este caso el Liceo Tiuquilemu y la verdad de las cosas que aun siendo necesario según ellos no se puede, entonces toda la gente que esta, hasta aquí es sumamente necesario pero nosotros estamos trabajando con don Gabriel y el Administrador en lo que es el Presupuesto del Próximo año y si tiene que contemplar reajustes en personas los va a contemplar aun habiendo un costo político de fondo que se pueda interpretar pero en el fondo tenemos que cumplir con los programas que nos hemos planteado en cuanto arreglos de camino, en cuanto a la atención de salud, recuerden uds. que antes no teníamos podóloga ahora tenemos dos las cuales han sido un aporte y nadie lo puede negar, matrona habían dos ahora tenemos tres y son sumamente necesarias porque hay una que está encargada del sector a que es de Zemita y Chacay hay otra del sector B la Gloria, Ñiquén y Belén y la Señora Faumeliza que está encargada del sector Central pero cuando falla una tienen que cubrirse entre las dos y en ese sentido nosotros vamos a seguir en eso de ver qué pasa con esto de la Ley del Alivio que uds. saben que esta en este minuto del 80 20 y aprovechando que esta don Esteban volver a echar una revisada a todo el tema que tiene que ver con los porcentajes de contrata, planta y honorarios, don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: si brevemente yo creo que este es un problema que tienen todos los Municipios de Chile en este minuto porque han surgido otras aristas en el que hacer Municipal que necesita personal, pero pareciera ser que lamentablemente no se han creado los cargos de planta correspondiente o sea es una cola que tenemos de hace bastante años, mientras el ejecutivo del parlamento no se pronuncie respecto a estos porcentajes va a seguir un poco la cosa igual en muchos Municipios de Chile, llegan muchos programas extras y que hay que cubrirlos porque son de demanda ciudadana y están los cargos y las contrata correspondientes.

SR. JEFE DE FINANZAS: La Contraloría solicito información sobre esto ya lo han hecho como dos o tres veces, se les ha enviado y ahora la Contraloría mandaron el tema a la Cámara de Diputados y Senadores y en este momento están ellos solicitando esta información con el fin de ver y tomar una resolución sobre esto.

SR. ALCALDE: y el tema que se está trabajando con la Subdere para ampliar las Plantas.

SR. JEFE DE FINANZAS: lo otro es que se nota muy alto el sueldo con lo que ha habido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión que cada tres meses se le paga al personal que antes tampoco estaba y el próximo año va a ser un 31% que también hay que considerarlo para el próximo presupuesto, entonces esa es la situación como se ha ido mejorando los sueldos de los funcionarios se ve más grande el monto que existe en este momento.

SR. ALCALDE: y en un sueldo por ejemplo de un grado 14^o cuanto es el porcentaje del 25% adicional en cada sueldo.

SR. JEFE DE FINANZAS: por cuatro veces en el año son 4 asignaciones, deben ser unos 300 mil pesos, si estamos hablando grados 8 que son 600 mil pesos, el grado 7 que son montos importantes es por eso que tenemos ese problema y tenemos que ver que el Presupuesto se presenta la primera semana de octubre y se viene aprobar para el próximo año, o sea la diferencia que estoy sacando es de un año de sueldo, no es que sea a partir de enero porque en octubre ese presupuesto se presentó para la gente que había en ese momento con lo que tenían los grados, pero resulta que en Diciembre hay un aumento y en enero también se subió un poco más el sueldo base de los funcionarios para comenzar la ley de Compensación con el fin de asimilar a lo que es el Sector Publico, por lo tanto eso termina el próximo año, por lo tanto cada año ha ido aumentando el sueldo de los funcionarios Municipales.

SR. ALCALDE: y esos recursos don Gabriel fue una parte de la Subdere y otra parte la tenemos que asumir nosotros y después en el futuro?.

SR. JEFE DE FINANZAS: exactamente, la Subdere nos manda una parte a partir del año 2017 en adelante tiene que hacerlo los Municipios.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: que porcentaje pone la Subdere.

SR. JEFE DE FINANZAS: como un 65%, después ya desaparece ese 65% y debemos seguir respondiendo nosotros y para eso debemos estar preparados.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo estoy de acuerdo pero que quede claro Secretaria Municipal objeción en cuanto a que la municipalidad tenga que adecuarse a los porcentajes que la ley Faculta, para respaldarme si viene Contraloría y dice porque aprobé esto y respaldarme como concejal que puse el hincapié y observación frente a este tema entonces no podemos aprobar algo que yo sé que estamos pasados, entiéndame.

SR. ALCALDE: no si yo lo entiendo colega.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque estamos pasados, yo no le puedo firmar un cheque en Blanco por ejemplo.

SR. ALCALDE: el abogado al final de esta presentación les va a explicar algo que yo también lo he estado conversando con otros municipios de como poder hacerlo y en el caso de nosotros como lo hicimos con el traspaso del tema de la basura a un

programa especial podríamos hacer algo parecido pero eso lo vamos a conversar luego, le damos la palabra a la Señora Sandra Maldonado Asistente Social.

SRA. DIDECO: buenas tardes, más que una presentación, es un apoyo en cuanto al ítem que me corresponde a mí que sería 24-01-007 asistencia social a personas naturales que don Gabriel Amablemente lo tiene ahí con 6 millones de pesos, dos de estos seis millones están destinados a la solicitud que hizo la Presidenta de la Unión Comunal y los otros 4 millones serían apelando a lo que uds. me plantearon en el mes de julio, en donde aprobaron un suplemento por unos millones de pesos y me dijeron que si me faltaba podíamos venir denuevo, la verdad es que aún no me falta pero si es mi deber como Directora de Desarrollo Comunitario darle a conocer algunos casos complejos que hemos tenido este último tiempo, muchos de estos han sido derivados por uds. es bien corto y no puedo poner mayor información porque son datos sensibles, no puedo poner nombres y Rut., pero esto ya está en la plataforma, en el sistema de transparencia, por ejemplo tenemos el caso Aravena que uds. lo conocen en donde mensualmente le estamos dando un promedio de 155.700 pesos en devoluciones de pasajes, por controles de salud tanto a Chillan y Santiago, caso Arias es un caso de un caballero afectado por un mieloma que es un cáncer en la medula espinal.

SR. ALCALDE: el caso que nos trajo el Concejal Garrido.

SRA. DIDECO: es un caballero joven de 56 años que tiene el cuidado personal de sus dos hijos menores de edad, vive en pésimas condiciones y el durante estos dos meses se le ha aportado con material de construcción por un monto de 390 mil pesos, una media agua que llega esta tarde por un monto de 916.300 y mercadería por 150 mil pesos es importante señalar que el no tiene una pensión por la edad que tiene y porque su enfermedad esta diagnosticada hace menos de seis meses entonces no ha salido la pensión por discapacidad, esta tramitada si, tanto en las condiciones que vive tengo fotografías y más adelante se las voy a mostrar , el caso Escalona Arriagada este es un caso de una madre con sus dos hijos de tres y cuatro años, ella llego a nuestra comuna arracando de una situación de violencia intrafamiliar y drogadicción de su pareja ella llego con lo puesto y estaba amenazada de muerte por lo tanto tuvimos que comprarle vestimenta para su hijo de 4 años, una litera con ropa de cama, mercadería y aun tenemos pendiente material de construcción porque fue acogida por una familia de nuestra Comuna pero no cuentan con una pieza independiente, también tenemos una familia de Huenutil de la Cabrería que perdió su vivienda producto del incendio y a ellos se le aporto este mes con 350 mil pesos en materiales de construcción, más la mano de obra de los funcionarios Municipales que están trabajando, también tenemos a la familia del Espinal que también perdió su vivienda producto de un incendio y a ellos se les aporto 500 mil pesos en material de construcción y los módulos fueron fabricados por personal de la municipalidad, gastos de servicios funerarios estos dos meses hemos completado un millón de pesos aprox. O un poquito más.

SR. ALCALDE: ahí están dos casos de San Jorge que eran hermanos los Sres. Vásquez.

SRA. DIDECO: también están los gastos en pasajes que son mensuales, pañales para los pacientes postrados que esta es una ayuda permanente, alimento ensure para Adultos Mayores y Postrados, gente Con Cáncer, también está el caso de la señora

Mireya de Tiuquilemu con un cáncer gástrico también alimentos especiales, trasladados a Concepción a Chillan, mercadería porque tampoco tiene una pensión quien está a cargo de un adulto mayor y una menor de edad que estudia en nuestra Comuna.

SR. ALCALDE: el caso de Marisol que también concejal Puentes que también se le está entregando ayuda.

SRA. DIDECO: faltan muchos casos acá, como el incendio de Colvindo.

MUESTRA IMÁGENES DE MEDIAGUAS QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO A LO CUAL SE SEÑALA QUE SON CASAS CON MODULOS.

SR. ALCALDE: como lo había planteado el concejal Puentes a la señora María Candia por los 20 años que lleva viviendo en esas condiciones optamos de hacerle una solución definitiva y lo bonito de este caso es que ella puso hartos de su parte y estaban realmente muy contentos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en esta mejor Alcalde yo realmente me pongo la mano en el corazón y esta debiera ser la mejora que debiera entregarse a futuro en caso de incendios o siniestros que dejen a las familias prácticamente en la calle porque es una excelente solución.

SR. ALCALDE: yo sé que por temas legales el tema del personal está cuestionado y está bien, pero si uds. ven el trabajo que hay ahí de nuestros funcionarios es como de maestros profesionales, entonces son pegadas bien hechas.

SRA. DIDECO: muchas de estas labores se han hecho los días de lluvia cuando los camiones no pueden trabajar o las maquinarias ellos se van a la bodega y trabajan en esto no es que estén sin hacer nada sino que todos colaboran y son unas excelentes viviendas como pueden ver en las imágenes, tanto por incendios o casos de enfermedad.

SE CONVERSA SOBRE LOS CASOS SOCIALES.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: me llamo mucho la atención y la verdad es que estuve en la casa del Sr. Arias y es muy sensible estar en la casa de ellos por lo que están viviendo y ahí uno ve sinceramente las realidades y agradezco la gestión municipal en toda la ayuda que le han hecho, además hay dos niños que tienen excelentes notas en la Escuela de San Jorge y por eso felicitar por la labor porque ellos realmente necesitaban la ayuda y es bueno que se considere.

SR. ALCALDE: debo destacar algo colega que lo que es caja de mercadería la gente no pide mucho, generalmente para mejorar condiciones de la vivienda, obviamente hay casos particulares, destacar el esfuerzo de las familias que se les ha incendiado sus viviendas.

EL H. CONCEJO CONTINÚA CONVERSANDO SOBRE CASOS SOCIALES DE LA COMUNA JUNTO A LA SEÑORA ASISTENTE SOCIAL.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en vez de estar aprobando 6 millones podrían ser muchos más recursos porque de verdad que estas soluciones dignifican a las personas.

SR. ALCALDE: gran parte de las ayudas que le hemos podido hacer al señor Arias han sido básicamente porque hemos tenido el personal para hacerlo, porque Sandra está encargada de todo los temas ya hi tiene que suplirla Ingrid, porque Yohanna anda en terreno y ud. saben que todos los días llega gente por la ficha social porque como ahora se está anunciando que se va a cambiar pero este es un proceso y eso es lo que hay que ir explicándole a la gente y en el caso de los módulos son los chiquillos quienes van a ir armar esto, entonces para ellos no se trata solamente de un trabajo para ellos se trata de un compromiso social con la Comunidad y me da gusto mirar al Nico, o a Miguel cuando los veos a ellos mismos de tomar la iniciativa de decir nosotros mismos hacemos un módulo porque ellos ya saben para quien es y conocen la historia.

SRA. DIDECO: es más don Luis tenía una semilla de trigo guardada que el la daba por perdida y funcionarios de salud, un día sábado no sé si con educación también pusieron platita de su bolsillo para pagar petróleo de un tractor y los mismos funcionarios fueron a sembrar ese trigo y está brotando y en eso se entretiene y mira su trigo como esta germinando y son cosas que no se dicen.

SR. ALCALDE: bueno colegas don Gabriel les dio la explicación, además de todas las aprehensiones que son todas comprensibles y atendibles no se si estamos en condiciones de votar esto?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo tengo una aprensión a este viaje por los dos millones, no del viaje en si porque la presidenta de la Unión Comunal el año pasado le dijo a los Presidentes que le habíamos rechazado el viaje a Valparaíso y fue ella que le dijo cosa que nunca fue en realidad, yo para ese viaje pedí que se le invitara algunos Concejales porque yo no podía ir, situación que no hubo ningún llamado a ningún concejal para que pudiera ir invitado, cosa que para mí las palabras dichas se respetan y yo aquí siento y que me gustaría dejar pendiente esta aprobación para que venga la Presidenta de la Unión Comunal para hablar con ella, pero por lo menos si lo tiene a bien los señores Concejales dejaría pendiente la aprobación de estos dos millones, o sea aprobaríamos cuatro de los seis aunque yo creo que se va aprobar, pero antes decirle a ella que por favor si ella es candidata a Concejala que tiene sus legítimas aspiraciones legales en hacerlo, pero se hace en buena y no se hace desprestigiando al H. Concejo de una situación que no fue y aparte ud. Alcalde se dijo que iban a invitar algunos concejales que pudieran ir y no recibieron ninguna invitación para poder ir al Congreso, porque esa vez yo no podía ir pero los demás concejales también tenían derecho a ir porque también somos parte de la Comunidad y ella tendrá sus legítimos derechos de querer ser concejala pero no con lo que señale anteriormente.

SR. ALCALDE: que les parece si aprobamos los 6 para el tema social sin considerar esos dos que van para el viaje y después se pide otra modificación don Gabriel para que la Presidenta de la Unión Comunal lo venga a explicar y solicitar al Concejo.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que a la gente hay que enseñarle a ser gente.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: el tema del viaje es importante para ellos, pero igual es bueno que vengan al Concejo y den a conocer sobre el viaje que iban a participar además nosotros como Concejales tenemos derecho a ir.

SR. ALCALDE: no se preocupe yo lo voy a plantear. Bueno aquí se aprobó todo solo faltó los dos millones a la espera que venga la Presidenta de la Unión Comunal a solicitarlos. Ahora está el abogado para que les explique el tema de los porcentajes de las contrataciones.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: muy buenas tardes a todos los miembros del Concejo lo que se señala en el tema en discusión como lo señalaba el Concejal Mercado y el Jefe de Finanzas las Plantas datan del año 80, la última modificación que se incorporó el año pasado es en relación con la incorporación de algunos funcionarios a planta y la verdad que todos los Municipios del País están en lo mismo, la Contraloría General de la República la verdad es que esta situación la observan en los Municipios pero no sanciona porque entiende que son los Municipios lo que tienen que cumplir las obligaciones, además aquí hay muchas personas que están contratadas con cargos a determinados programas que son programas de gobierno y el Municipio lo que hace es cumplir con esos programas de Gobierno y el Municipio debe contar con más personal de lo contrario incumpliría los programas de Gobierno, por ejemplo el tema de Prodesal donde aporta el Municipio y son contratos a honorarios y debe de hacerlo, también están los programas del área social, el plan del adulto mayor, el plan de la mujer, de la infancia y lo mismo pasa en el Servicio de Salud y es por eso que hoy día están todos los Municipios en esta misma situación.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: con la diferencia que de que todos estos programas que ud. hace mención parten con financiamiento definitivo, no hay modificaciones presupuestaria para ellos.

SR. ALCALDE: incluso colegas hay una modificación que no se pudo hacer este año a propósito de Prodesal que en el Contrato que firmaron los chiquillos no se dieron cuenta que no venía considerado el aguinaldo de Fiestas Patrias y de Navidad, sin derecho a aguinaldo venía.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero siempre se ha hecho modificación para arreglar eso Alcalde.

SR. ALCALDE: pero este año no venía considerado dentro del contrato.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero siempre se hicieron las modificaciones correspondiente.

SR. ALCALDE: es que cuando ellos plantearon el tema ya fue cuando no teníamos Concejo por lo tanto no se podía hacer y por lo tanto quedó pendiente y es un tema que lo tiene.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero se puede arreglar eso.

SR. ALCALDE: lo tiene jurídico, porque en los otros Municipios lo que hicieron fue que adelantaron el sueldo.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: pero en síntesis hay un retraso legal, en las plantas Municipales, porque son muy antiguas y no están adecuadas a la realidad que hoy viven los municipios del apsi y es por eso que efectivamente hay proyectos de Ley o varios Parlamentarios apoyando en ese sentido tratando de ir adecuando las plantas a la realidad y sobre ese aspecto es que la Contraloría no ha observado o a desvinculado ningún funcionario para adecuarse a lo que la ley exige y eso es lo que está ocurriendo hasta el momento.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en honor a la verdad es cierto lo que ud. dice, pero es a contrata no a Honorario.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: claro, pero si el municipio quiere cumplir algunas funciones y no tiene el personal adecuado como lo hace porque hay funciones que no se podrían cumplir y estaría arriesgando ilegalidad en no cumplirla, hay funcionarios con licencia médica, hoy día incluso hemos ido evolucionando en la jurisprudencia donde se está tratando darle más seguridad laboral incluso a los funcionarios a honorarios hay un tema donde la Ley tarde o temprano va a tener que adecuarse a lo que está diciendo la jurisprudencia, es decir hoy día funcionarios municipales van a ser más adelante tres códigos del trabajos, situación que hoy día están prohibidas por el Municipio, ya que no se pueden contratar por el Código del Trabajo solo en Salud y Educación y dentro del Municipio no se puede hacer, pero hoy día ha ido evolucionando esto también como reconociendo derechos laborales a los funcionarios Municipales y por la cantidad de recursos que se manejan cada vez como hablaba don Gabriel y no solamente tienen recursos si no la capacidad para gastarlo por decir en gestión, personal y recursos humanos.

SR. ALCALDE: por ejemplo si tenemos más camiones la persona que maneja uds. saben que no puede ser a honorarios porque no tendría responsabilidades entonces tiene que ser planta o contrata, entonces ahí es donde se generan ciertos problemas para cumplir con los porcentajes.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: ha habido experiencias en donde el Gobierno Regional Transfería vehículos a las comunas y estas no lo aceptaban porque tenían que modificar el presupuesto en Combustible y en Personal como dice el Alcalde y hay comunas en donde los vehículos están parados porque no hay choferes, es decir el tema es complejo porque se le van pasando más obligaciones al Municipio.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: con todo respeto señor Abogado, el tema es que lo manejemos porque hasta el momento no lo hemos manejado, de un 25% a un 50% de hecho no vamos a ser eficientes con más gente trabajando, es un error de las grandes administraciones no con más gente vamos a ser más eficientes yo creo que debe haber un equilibrio y hasta el momento apuntado más con la cantidad que el equilibrio porque también todos nos pasamos, pero en esta administración aumentado considerablemente el porcentaje y hay datos objetivos que lo validan porque es un hecho real.

SR. ALCALDE: la idea es buscar la solución de fondo quizás como lo hicimos en su minuto con salud en donde creamos programas para que justamente la gente que trabaja en la basura no viniera a engrosar la lista y se ha hecho una buena pega, ahora yo creo que entre todos tenemos que evaluar y evaluar desde el punto de vista desde el trabajo que se está realizando y con lo que la Ley que también nos permita porque hay cosas que podemos evaluar y otras no, pero básicamente yo creo que el

compromiso es que el Departamento jurídico conjuntamente con el Administrador empiecen a ver este tema para que tengamos claridad de aquí a Diciembre y justifiquemos, es lo mismo que nos pasa con educación y lo que le instruye el Ministerio con respecto a los profesores en donde se debe justificar las horas, en algunas Escuelas paso de que las tías de kínder y prekinder que ayudan se quejaban por qué ellas tenían que hacer el aseo entonces tenía que ir el auxiliar para ese tema cosa que antes no era discusión y esa es la lógica y a eso tenemos que apuntar como lo hemos hecho en educación principalmente es congelar y en Salud aunque ahí se rigen por el estatuto de salud y la dotación está aprobada por ellos, entonces ese es el tema, por eso le vamos a Pedir al Daem que está presente que exponga su tema.

SR. JEFE DAEM: buenas tardes Honorable Concejo, abogado y todos los presentes yo haré un preámbulo antes que el señor Alcalde haga entrega del Padem 2016 al Concejo Municipal, este año y el pasado se habló mucho sobre la Educación Pública y todavía no llega al parlamento, el 26 de julio fuimos citados a Concepción, los Jefes de Finanzas, los Jefes Daem de todas las Comunas de la Octava Región donde habían autoridades de las 4 provincias, sus equipos asesores, los funcionarios de la Secretaria Regional del Bio Bio y unos funcionarios del nivel central, para explicarnos como viene este tema de la Educación Pública, en donde se nos avisó que el Mineduc iba a apoyar técnicamente la formulación del Padem 2016, que consiste en participar activamente junto a los Municipios en la elaboración del Padem, establecer condiciones de calidad para la educación para cada establecimiento y comuna, definir dotaciones de docentes y asistentes pro establecimientos y por comunas, decidir el presupuesto del servicio educativo Municipal orientado con las condiciones de Calidad y financiamiento estructural de la educación, ese el trabajo que había, empezamos con la primera etapa quienes estamos presente y trabajamos al 31 de Julio y luego fuimos trabajando por todas las etapas del Padem 2016 que es el que se va hacer entrega al H. Concejo Municipal, tuvimos algunos problemas porque nos dijeron que la propuesta de presupuesto la iban a ver hasta el 16 de octubre, mande un oficio el 5 de agosto (da lectura al oficio consultando como el Sr. Alcalde iba a presentar el Padem 2016 al H. Concejo sin la dotación docente y la propuesta financiera) y el Deproe contesto a toda la provincia de Ñuble porque la irregularidad legal que se estaba produciendo en hacer una dotación y presupuesto el 16 de octubre sabiendo que la 19410 dice que el Alcalde tiene plazo hasta hoy para presentar el Padem ((da lectura a Oficio de respuesta del Deproe según lo señalado) en relación con la carrera docente ya que esta el presidente acá aún no termina el proceso con relación a las famosas horas no lectivas el estatuto docente vigente actual tenemos el 75% oras aulas y 25% horas no lectivas en el acuerdo que tiene el Concejo son 40 y 60 lo que implica que vamos a necesitar más profesores por eso el Ministerio está congelando este famoso acuerdo y no sé qué va a pasar cuando salga ese acuerdo del 40 y el 60 porque vamos a tener que contratar porque resumiendo ese es el problema que hemos tenido trabajamos y entregamos nuestro proyecto Padem 2016 con la fecha inicial y el Sr. Alcalde se lo va a entregar ahora para que conversemos y lo vean para que en una reunión que uds. Nos citen para aclarar las dudas y si tienen dudas ahora estamos atentos para responder.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Alcalde hasta cuando hay tiempo para responder alguna indicación.

SR. JEFE DAEM: hasta el quince de noviembre.

SE HACE ENTREGA DEL PADEM 2016.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo sugiero señor Alcalde que la fecha la acordemos hoy día y también nosotros nos damos la tarea de estudiar el Padem.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: disculpa Pablo, referente a lo mismo como esto se entregó y puede sufrir alguna modificación ...

SR. ALCALDE: que termine el Conejal Jiménez con su idea.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: eso es independiente porque puede que el sistema venga a ultima hora y no vamos a estar esperando eso para tener esa discusión,

SR. JEFE DAEM: es que nosotros con el Ministerio señor Alcalde, ellos nos han puesto un montón de programas al Departamento de Educación, pero para eso necesitamos funcionarios a cargo de esto y originalmente cuando estaban tan contentos con la Educación Publica nos decían que el Ministerio iba a financiar esto y desaparecieron y ahí estamos en este instante, pero buena la pregunta de qué va a pasar si nos llama el Ministerio, porque en esa reunión 2.0 deben estar las autoridades locales en este caso el Daem, las autoridades Provinciales y el nivel Central y es ahí donde se va a finiquitar la dotación docente y el presupuesto para el 2016, ahora con las instrucciones nosotros entregamos el Padem con la propuesta y por lo que veo que no va a pasar nada y que vamos a tener que seguir con esto nada más.

SR. ALCALDE: yo les propongo que veamos el Padem y que los concejos los hagamos el 9, el 16 y el 23 de octubre para que el 23 vamos a ver todas las observaciones y que en noviembre el 6 tengamos finiquitado el tema y no estemos esperando hasta el 15 de noviembre, el presupuesto se entrega la primera semana de octubre entonces tendríamos que hacer el primer Concejo el miércoles 7 de octubre para poder entregar el Presupuesto a las 14.30, que dice el abogado que está aquí.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN: me hacían la consulta pero entiendo que cuando sal primera semana por lo tanto son los 7 primeros días del mes.

SR. ALCALDE: saben no nos vamos hacer problema y vamos hacer el Concejo el lunes 05 de Octubre a las 14:30 horas. Y después lo hacemos el viernes 16 a las 14:30 y el ultimo del mes de octubre el día jueves 22 a las 9:30, porque el viernes va a venir posiblemente el Ministro de Desarrollo Social a Chillan entonces se está citando a todos los Alcaldes para ese día.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mañana viene el Ministro de Obras Públicas a las 11:00 de la mañana.

SR. ALCALDE: el del lunes 5 para el presupuesto, el del 22 para que específicamente veamos lo de Educación a las 9:30 y el 16 a las 14:30. Don Rodrigo Riquelme explique su modificación Presupuestaria.

SR. JEFE FINANZAS DAEM: Buenas tardes H. Concejo Municipal (hace exposición de la siguiente modificación Presupuestaria)

SE SOLICITA LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AUMENTO DE ITEMS PRESENTADAS POR EDUCACION:

115-05-03-003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		
	003	OTROS APORTES	144.523.381	
115	15	SALDO INICIAL DE CAJA	69.160.452	
		TOTAL INGRESOS		213.683.833
215-21		GASTOS EN PERSONAL		
	03	OTRAS REMUNERACIONES	136.821.065	
215-22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	61.862.768	
215-29		ADQUISICION ACT. NO FINANCIEROS	15.000.000	
		TOTAL GASTOS		213.683.833

B.- APRUEBESE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

215-21	01	PERSONAL DE PLANTA	120.000.000	
215-21	02	PERSONAL A CONTRATA	100.000.000	
		TOTAL DISMINUCION		220.000.000

AUMENTOS

215-21	03	OTRAS REMUNERACIONES	220.000.000	
				220.000.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

115-05-03 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

OTROS APORTES 144.523.381.-

TOTAL INGRESOS 144.523.381.-

215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES 82.660.613.-

215-22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 61.862.768.-

TOTAL GASTOS 144.523.381.-

115- 15 SALDO INICIAL DE CAJA 69.160.452.-

TOTAL INGRESOS 69.160.452.-

215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES 54.160.452.-

215-29 ADQUISICION ACT. NO FINANCIEROS 15.000.000.-

TOTAL GASTOS 69.160.452.-

INGRESOS

OTROS APORTES

\$ 144.523.381.-



QUE SE COMPONEN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRO-RETENCION:	\$ 35.099.397.-
MANTENIMIENTO:	\$ 26.763.371.-
BONO DE VACACIONES:	\$ 34.550.000.-
AVDI Y BONO DESEMPEÑO:	\$ 14.516.991.-
BONO DE ESCOLARIDAD:	\$ 12.330.605.-
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS:	\$ 21.263.017.-
TOTAL :	\$ 144.523.381.-

PRO-RETENCIÓN

- VESTUARIO
- CALZADO

ESTOS SE CLASIFICAN EN LA
CUENTA PRESUPUESTARIA:

215-22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO



MANTENIMIENTO

COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS.

GASTOS EN MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUC

COMPRA DE INSTRUMENTOS ARTISTICOS Y MUSICALES.

PAGO DE HONORARIOS A PERSONAS EN INSTALACIONES Y
REPARACIONES ELECTRICAS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES.



E) RONDA.-

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- saludar a Sr. Alcalde, A la Sra. Secretaria, nuestra jefa de Dideco al sr. Administrador, tengo varios puntos pero voy a ir al más importante, es sobre el camino de San Vicente, está en muy mal estado a partir del Tope lo más malo hasta la Esquina De Don Adán López, pero lo más malo esta hasta el Tope hasta Don el Sr. Ortega y hace bastante tiempo esta así . Yo hice un recorrido con el Sr. Director de Vialidad, el cual me dio solución para algunos caminos que están en muy mal estado, pero desde el Tope hasta los Sres. Cleto no le corresponde a vialidad el corresponde al municipio, y eso es lo que más me preocupa porque desde todo este tiempo ese camino ha estado pero pésimo y eso.

ALCALDE.- Y quien dijo que le corresponde a la municipalidad.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- El sr. De vialidad. Hasta casi donde Don Cleto.

ALCALDE.- Todas las veces que nosotros le hemos planteado esa situación a don Marcos Ortiz jefe de Vialidad, que nosotros tenemos motoniveladora e incluso en tres oportunidades, se le mando por whatssap, correo, les dije señores Vialidad si uds. No pueden venir, nos podemos meter nosotros con la motoniveladora? Me dijo NO , porque ese camino es de nosotros y está saturado de agua por lo tanto no podemos mandar maquinaria , yo converse con él hoy en la mañana ,esta inquietud le hemos planteado mucho tiempo , es más hemos confesado como vamos a solucionar el tema de las pozas en la escuela ,que debiéramos hacerlo nosotros me dice él , y si nos correspondería a nosotros , ya que los recursos que se requieren para solucionar ese tema son muy elevados, la Pitrilla, parte de San Roque , San Vicente , que viene siendo urbano según el Plan regulador , vialidad no lo ha desafectado oficialmente , igual que el camino de aquí que va hacia Colvindo tampoco lo ha desafectado porque en estricto rigor hasta donde estaban los hoyos que decía la otra vez el concejal

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Llega hasta Armado Fuentes lo urbano.



ALCALDE.- Claro , pero quien arregló el otro día los hoyos , fue vialidad , si bien es cierto pasa a ser urbano pero no los desafecta , si bien en lo escrito pasa a ser urbano , nosotros debemos tener un documento donde ellos los desafecten para poder intervenir..

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- pero Ud. tiene el Plan regulador, ese es el mandato suyo.

ALCALDE.- claro pero después que si nosotros nos ponemos hacer esas pegadas ahí, estamos hablando de que si en Chacay nos ponemos a hacer esas pegadas ahí son varios millones.-

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Pero no Alcalde , lo que yo le estoy planteando ahí , es el tema de las pozas cuando llueve hay que hacerlo con cuidado , no nos afectan tanto , si el camino que esta para San Vicente , el otro día me metí al Facebook y hay una cantidad de comentarios , si bien es cierto con la visita que hizo el Director provincial le pedí un informe porque las maquinas pasaban cada tanto tiempo porque él vio los hoyos y llegamos al puente que llega allá al fundo y que se desmoronó la muralla y también comprometió recursos para arreglar eso y para la próxima semana dijo que venían los de vialidad a arreglar el puente , pero lo que a mí me preocupa es este camino del Tope hasta los Sres. Cleto , que pasa que cuando le pido recursos a vialidad para poder arreglar esos , él me dice que le pertenece a la municipalidad y que es la municipalidad la responsable de que ese camino este en ese estado , porque él no puede intervenir en caminos de responsabilidad municipal ,.

ALCALDE.- Pidámosle una aclaración por escrito y así salimos de duda.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-Como él me dijo que es urbano y él se respaldó en eso.

ALCALDE.- vaya a buscarme el Plano para que veamos.(al administrador municipal)

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Y él me midió incluso hasta donde.

ALCALDE.- Pero si Uds. Hicieron el Plan regulador Rodrigo, no, llega hasta allá. Al final llega y lo digo con conocimiento de causa porque la empresa que hizo el pavimento participativo, y lo midió el pavimento llega hasta donde hay petróleo en lo urbano por el otro lado un poco más, pero prefiero no decir nada hasta ver el plano.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Ud. dice que no es urbano, yo tomo el teléfono y lo llamo y le digo , porque me lo tiene que contemplar porque se comprometió y lo dejó fuera solo porque es urbano.



ALCALDE.- Yo hable con él y me dijo “Sabe Alcalde si Ud. le pasa la maquina la va a echar a perder porque esta demasiado saturado de agua el camino y se le va a volver un barrial “

SE PONE EN PANTALLA EL PLAN REGULADOR DIGITALIZADO PARA VERLO TODOS, SE COMIENZA ANALIZAR.

ALCALDE.- Lo verde es la plaza , ese es el callejón del Chefi..... Este el callejón de los Fernández y llega hasta donde los Fernández...tiene razón Concejal .

CONCEJA RODRIGO PUENTES C.- Entonces ahora habría que postular al Serviu no al MOP

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-Alcalde ayer me fui con el tesorero de la Jta. De Vecinos y justamente íbamos conversando de ese tema, es inevitable hablar de los caminos malos Por la pavimentación participativa, Don Erasmo , yo creo que esa es la solución para eso , la pavimentación por ser urbano.

ALCALDE.- Ahí , es uno de los `proyectos grandes que vamos a tener que postular ahí por las pasadas de agua y eso son los que encarecen , en la Pitrilla tiene 2 y por eso no fue tanto , tiene la de don Ernesto , pero ojo con esta situación del plan regulador , nos va a tocar desembolsar una gran cantidad de plata.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Eso me dijo el Director de vialidad , ahora les va a tocar poner más platita , pero aquí yo creo Alcalde que una pasada de máquina , no creo que signifique tanto , para todo el daño que se ha hecho a los vehículos , bicicletas y comentarios de personas ligadas con el mundo municipal que dicen que no y desconocían el tema , y eso es lo que más molesta porque yo pregunte para poder saber y dicen **No culpen a Alcalde** y yo le hallaba la razón porque que tiene que ver el Alcalde en un camino de vialidad y no lo puede intervenir y cuando el director me dice lo contrario , entonces ahí uno queda marcando ocupado y ya van 5 meses con el camino malo.

ALCALDE.- Entonces desafectémoslo.....ósea intervengámoslo.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Eso es lo que yo digo.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Aprobemos la intervención entonces.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- No pues, si es urbano, el Alcalde no necesita aprobación para eso.

ALCALDE.- Colegas, eso nos va a salir harto caro, estamos hablando, porque ese camino no tiene base granular, entonces que vamos a tener que hacer es pasarle la máquina , el



rodillo y luego pensar en comprar unas 100 camionadas de chancado , y no cualquier chancado.

CONCEJAL SERGIO PARADA P .Por eso Alcalde aquí yo deajo el desconocimiento que le ha provocado a los vecinos esto , porque los ellos dicen que hacia muchos años que este camino no se veía en las condiciones que esta , entonces yo me preocupe y por eso hice la gestión con el Director provincial para que me arreglara el camino , él si me comprometió otros caminos nos que si son de vialidad pero este no , porque es responsabilidad del municipio , yo no había visto el Plano regulador y más que gastar una cantidad grande de Lucas , con unas camionadas tapamos los hoyos más grandes que hay y con la máquina , hasta tener los recursos para hacer un mejor arreglo.

ALCALDE.- Bueno en todo caso, técnicamente en estos días era imposible pasarle, por las lluvias.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- No si yo estoy consciente de eso Alcalde, pero hubo meses de buen tiempo y no se hizo nada.

ALCALDE.- Y de hecho se le paso maquina por vialidad y vino la lluvia fuerte y quedo la embarrada otra vez.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si no sacamos nada con tapar con tierra, hay que moverlo.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Él me hablo que había que arar el camino, para poder borrar los zanjones para borrar los hoyos y ahí se amasa , se echa ripio suelto , pasan los camiones , los vehículos y lo mueven y vuelve a aparecer el hoyo, eso sería , lo otro lo voy a dejar para el día lunes. En el fondo no importa quien haga la pega, lo que importa es solucionarle el problema a los vecinos.

ALCALDE.- Y yo le agradezco Concejal , porque la verdad el equipo no había detectado este problema , yo se lo había planteado a Oriana.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- me gustaría, una pincelada suya, si cuando vaya les diga el Concejal Parada lo manifestó (risas de todos) hay que fomentar el amor.

ALCALDE.- No se preocupe colega, ud . Dio en el tema porque esto yo se lo había consultado a Oriana y se lo consulte al Ex Administrador y realmente el tema era básicamente costo , pero si hemos asumido el de otros caminos laterales y este es principal y hasta donde nos corresponde a nosotros , llega de Don Manolo poco para arriba. Don José Mercado.



CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Tengo 7 temas pero me voy a demorar menos de lo que se demoró el colega en uno solo.

ALCALDE.- Colegas yo a las 19:00 hrs.- tengo como sea parar el concejo , por respeto a Sra. Marcela y compromisos de todos .

CONCEJAL PABLO JIMNENEZ A.- Y yo tengo que llegar a Chillan, que me esperan.

ALCALDE.- Entonces a las 19:00 paramos y lo que quede lo revisamos el lunes.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Tengo en mi mano un certificado médico de la Dra. Ximena Rojo, neuróloga Infantil de Santiago, Servicio de salud Santiago Sur , Hospital Exequiel González Cortes, Unidad de nefrología , se trata de un niño Rodrigo Tapia Alegría de Sta. Josefina Abajo, antes vivía en Buli , este niño es trasplantado de hígado...

ALCADE.- De riñón.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.-De riñón , trasplantado de donante vivo su padre , tengo este documento medico aquí porque este niño tiene que viajar todos lo meses a Santiago ,y por lo que yo veo aquí es algo al parecer terminal .

ALCALDE.-Se está evaluando la compatibilidad de la mamá ahora, nosotros tenemos todos los antecedentes.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.-Y esta gente gasta todos los meses una gran cantidad de dinero en viajes y otros y yo les vi su casa y tienen todo adaptado para atenderlo y conectan a l niño todas las noches.

ALCALDE.- a ellos se les están devolviendo los pasajes colega, ella vienen a buscar la planilla , a Tapia lo conocemos harto , de aquellos años y la Sra. La conozco bastante de hecho le hemos colaborado en varias ocasiones y lo seguiremos haciendo , pero tienen que cumplir cierto protocolo como lo hacemos con la Antonia.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Segundo tema, hace un tiempo hubo un problema relacionado con el mal tiempo donde se cortó la luz y yo hice le reclamo a la SEC y tengo el documento donde dice que se les va a indemnizar a los vecinos afectados , depende cuanto días, así que yo le voy a entregar copia de este documento para que Ud. sepa.

ALCALDE,..- Nosotros lo tratamos en un concejo se acuerda , donde hicimos el reclamos y decía que si la persona estaba más de 24 horas. Sin luz la persona tenía derecho a indemnización y salió también en la TV , cuando salió el temporal de Valparaíso.



CONCEJAL JOSE MERCADO F.-Estuve ayer en una casa de un vecino donde la casa está muy cerca de un zarzal inmenso y hay una cantidad de ratones que están arrañando para las casa , de H. cabrería .

ALCALDE.- En H. Cabrería , la mamá de Fernando Muñoz.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.-Yo me comprometí a plantearlo acá , a ver si los vecinos se comprometen a cortar los zarzales y pongan alambrado que es mucho más higiénico .

ALCALDE.- La Sra. Está en silla de ruedas, se le envió al encargado de control de plagas y se le va a hacer a los vecinos también una indicación.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.-Lo otro , se acerca el tiempo bueno y tengo la idea que luego ya se hacen las peticiones a vialidad por esto del matapolvo , unos meses antes.

ALCALDE.- Nosotros lo hicimos en Abril, está el oficio por ahí.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.-Lo penúltimo , es que tenemos una conversación con el Daem y con el alcalde , por el día del profesor que cae el viernes 16 y tenemos una comisión bipartita con representantes de Daem mas el colegio de profesores para acordar algo bien acorde, donde los colegas concejales van a ser invitados ..

ALCALDE.- Y al Alcalde no lo invita?.....como dijo los concejales

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Pero el Alcalde va a estar en la primera fila y por último , sabemos que en los colegios se están haciendo las extensiones para la recuperación de clase , sin embargo , en años anteriores hemos tenido actividades diarias para esta celebración , actividades deportivas el jueves 15 en la tarde , concentrarnos aquí todos los profesores de la comuna en una tarde deportiva , un compartir , una sola tarde el día 15 de octubre jueves , porque al otro día será el acto central , para que Ud. Lo estudie Sr. Alcalde y nos dé una respuesta objeto de organizar alguna comisión de trabajo y sobre lo mismo en la página 65 del libro que recién se nos entregó. (Lobista – persona chilena o extranjera remunerada y después dice –gestor – persona natural o jurídica, chilena o extranjera , que realice una gestión de interés particular no remunerada .(risas)

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Buenas tardes a todos los colegas concejales , Alcalde y funcionarios municipales , estoy muy preocupado por una situación : un funcionario del Depto. Educación presto la cama baja a un particular , yo fui a inspeccionarla y presenta daño visible, yo estoy haciendo mis averiguaciones , pero me parece muy grave que se le preste a una empresa en particular y a un contratista



particular los vehículos municipales , eso está para nuestra gente y espero de su parte la más energía sanción ,porque veo que Ud. no está al tanto de lo que pasa.

ALCALDE.- Bueno vamos a hacer una investigación.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Lamentar la gravedad que equipos se le presten de forma ilegal e irresponsable la maquinaria a un contratista del depto.. Educación , y si no se lo han contado por favor tome liderazgo porque no puede ser que se preste nuestra maquinaria , de la municipalidad a particulares.

ALCALDE.- No , absolutamente me parece grave el tema , lo vamos a ver.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Lo otro de los proyectos FRIL que no se presentaron, estoy hace mas de un mes esperando la respuesta a esto .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- no se por qué no está el Secplan, pero la iba a dar hoy al Concejo el Secplan. venia al Concejo.

ALCALDE.- Pero el lunes que se presente.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Esto lleva más de un mes, tiempo más que suficiente para que de una respuesta .

ALCALDE.- había otra respuesta del Secplan , que se me quedo atrás , pero era de otra cosa parece.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Es la de la Comisión.

ALCALDE.- Ya , no pero el lunes tiene que estar.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Yo quiero un informe escrito porque es lo que corresponde, lo solicite a Ud. y al administrador y un mes es más que suficiente. Hay un tema que me preocupa y lo he planteado en reiteradas sesiones de concejo, es una bomba que se nos pasó a nosotros los concejales en la mano , lo siento así porque a mí me llego a mi correo un pronunciamiento de una persona frente a dos consultas y yo no le dado la respuesta porque no he tenido por parte del municipio ningún pronunciamiento.

ALCALDE.- De que tema.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Fue un correo que envió la secretaria municipal, que está pidiendo don José Fica.

SECRETARIA MUNCIIPAL.- Es lo que ingresó por oficina de partes.

ALCALDE.- pero que tema específicamente.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Un pronunciamiento.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Es que él plantea situaciones y se da respuesta....

ALCALDE.- Ha , ese

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Es que yo no quiero que después se nos acuse de no dar respuesta porque lo mandó a todo los concejales. Es que a mí me llegó al correo.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Lógico, si ahí se los envié, era correspondencia.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Entonces no se ha dado respuesta y no quiero caer en una infracción en cuanto a no entregar una respuesta porque eso nos lo pidió a nosotros.

ALCALDE.- Pero él pide alguna cosa en específico.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Son dos temas, sobredotación y juicio de cuentas sobre Inés Ibieta.

ALCALDE.- colegas si Uds. Quieren hacer juicio de cuentas , asesórense y hagan la demanda.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-No sea soberbio,

ALCALDE,- No es soberbia.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Lo que yo no quiero es que a nosotros los concejales nos estalle la bomba y después el juicio de cuentas sea para todos.

ALCALDE.- Por eso , lo más sano es que el equipo jurídico los pueda asesorar más lo que Uds. Puedan asesorarse y ver la respuesta .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Porque no tenemos ni al abogado ni el Director de Control o algún otro elemento para decirle ,, “Mire remito a Ud.”

ALCALDE,. Pero hagan una comisión y yo le pido al abogado que venga y los asesore.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Porque necesitamos responder.

ALCALDE.- o en una reunión o comisión ahí vean.

CONCEJAL SERGIO PARADA .- pero Alcalde , respóndale, no hay nada más simple que eso.



ALCALDE.- Lo que pasa es que no puedo hablar de juicios o imputaciones que están ahora en este minuto, porque parte de este concejo son imputados y parte de este concejos son testigo, entonces no puedo referirme ahora en este concejo a eso y ahí están todas las preguntas , porque los que fueron les hicieron preguntas y a mí me hicieron más preguntas obviamente y dentro de eso éstas.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- pero Alcalde, en esta contestación en particular él está pidiendo algo.

CONCEPAL PABLO JIMENEZ A.- disculpe y no se le podrá contestar que no es prudente hacer comentarios dado que está en proceso.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-insisto, lo que pasa es que él nos mandó esto.

TODOS CONVERSAN RESPECTO A QUE SE VA A HACER.

ALCALDE.- Miren a veces los jueces responde con otra pregunta, a lo mejor eso podría hacerse que aclare para poder contestarle.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Bueno, lo que sea, porque hasta este momento no se le ha respondido nada.

ADM. MUNCIIPAL.- es que habitualmente se hace en el tribunal para poderse resolver hágase la observación....

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Lo que sea , porque hasta el momento no se ha hecho nada y no quiero verme envuelto después en una situación.

ADM. MUNICIPAL.- se le puede `pedir que aclare lo que está preguntando.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Mire yo quiero sacarle la presión a la bomba antes que explote , es lo único, ahora no , pero y si después se enoja con nosotros y nos hace la denuncia en la contraloría , si uno tiene que ponerse en todos los caso colegas,.

ALCALDE.- ya, por eso le pide a la dirección jurídica que responda por escrito para respaldarse.

SE CONVERSA RESPECTO A LA RESPUESTA QUE SE LE PUEDE DAR, QUIEN LE RESPONDE PRIMERO .ALCALDE DICE QUE HABLARA CON ABOGADO Y COMUNICARA, PERO QUE SE LE PIDA POR ESCRITO AL ASESOR JURIDICO QUE DE UNA RESPUESTA.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Yo con eso estimados colegas, le saco la responsabilidad a los 6 concejales , el municipio vera que hace si le responde o no. Ni



siquiera como Rodrigo Puentes porque el oficio se los mandó a todos, como documento oficial de notificación.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- y el documento lo firma él.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si , pero lo ingresó a la municipalidad por oficina de partes y de ahí a nuestros correos , entonces hay un tema jurídico que ver también , hay 3 abogados .

ALCALDE.- Pero Sra. Marcela Ud. que es secretaria Municipal tantos años ya , tiene alguna visión respecto de esa carta.

SECRETARIA MUNICIPAL.-Yo creo que aquí son dos cosas distintas concejal , él ingreso esa solicitud , aclaración , petición , que son esos escritos que él acostumbra a ingresar, pero que lamentablemente no tienen claridad , los remitió por oficina de partes hacia el concejo , mediante el cual ahí él enuncia a dos personas a los cuales les pide un pronunciamiento , va al Director de Control y no recuerdo si al Asesor Jurídico , él expone cosas y se las contesta y expone otros argumentos, entonces si Uds. Como Concejales no quieren sentirse con esa bomba como ud. dice en sus manos, contéstele que ya se tomo acciones en los puntos que el menciona, y de lo cual la Contraloría ya tomo acciones y se zanjó el tema , porque fue así , o no? .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-Porque la controlaría ya dio respuesta a todos los temas

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.. Necesito una respuesta jurídica de esto .

SECRETARIA MUNICIPAL.- Entonces lo que Ud. quiere es que el asesor jurídico les vea la responsabilidad de Uds. Como Concejo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Para poder responder .

SECRETARIA MUNICIPAL.- Es que el asesor Jurídico tiene que ver desde el punto de vista de la Municipalidad, eso es otra cosa.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Es que así nosotros nos respaldamos que el Asesor jurídico dijo tal y cual la cosa .

SECRETARIA MUNICIPAL.-Yo creo que Uds. Debieran decirle que a Uds. Les dirimió los temas la Contraloría y que más.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Eso mismo, pero que lo diga el Asesor jurídico, ahora que más hace él después es cosa suya.



ALCALDE.- Si él demanda es problema de él. Llame al abogado y se pone de acuerdo con él (secretaria municipal)

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Aquí hay una intención...y después aparece con alguna cosa por ahí.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Fue una mañana entera perdida declarando en Chillán, quizá para donde nos mandan después

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si la maña es con Ud. Alcalde y no queremos que pase para acá.

ALCALDE.-Eso no sorprendería a nadie.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Por eso mismo, entonces queremos tener todos los flancos tapados. No si no es tan descabellado. Referente a lo mismo le quiero aclarar que este Concejo no tuvo nada que ver con la demanda que hizo don José Fica Peña , para aclararle a todas las personas y como somos un cuerpo colegiado que no tenemos nada que ver, para que les diga a sus funcionarios que aquí no hay denuncia.

ALCALDE.- Denuncia o imputación.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-En ese sentido quiero ser claro y hablo en nombre de todos los concejales y disculpen la patudez colegas, pero es una decisión soberana de él que uno puede estar de acuerdo o no, eso es otra cosa, como ya lo han dicho algunos funcionarios municipales que estamos nosotros detrás de esto . Otra cosa. Me extrañó en el festival, el día de la solidaridad se bajó?

ALCALDE.-No dio el tiempo, como hemos entregado tantas viviendas, no dio el tiempo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- El problema fue que yo cometí un error, avisé.

ALCALDE.- Es que no nos dio el tiempo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo me quede con lo que se nos dio en el programa y allá compraron las cositas y nos esperaban.

ALCALDE.- reconozco, que fueron tantas las cosas que tuvimos que hacer.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No si está bien , yo cometí el error , pero nunca pensé que Ud. la había borrado, me quede con lo del programa.

ALCALDE.- No , no es que la haya borrado, porque para que día estaba?



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No si yo reconozco que hable sin confirmar, pero era porque estaba.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Colega por el problema de la cama baja . Ud. podría darme el nombre del funcionario.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Cuando se termine la investigación dicen

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- pero estaba en el programa

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si pues estaba en el primero.....

ALCALDE.- en el segundo ya no estaba.....este es el definitivo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Lo otro preguntarle por la pasada de maquina a Pencahue

ALCALDE.- Se le paso hace una o dos semanas atrás. Se pasó máquina y rodillo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No , si puede ser porque hace tiempo que no conversamos. Porque me avisaron a fines de agosto, primeros días de septiembre.

CONCEJAL APBLO JIMNEZ A.- Yo anduve el sábado por allá y esta malito.

ALCALDE.- No , se le paso la maquina e incluso los mismos vecinos no quisieron que se pasara más adentro.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Eso es lo malo que después son los mismos vecinos los que andan alegando que no se limpió.

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- Del camino público hasta el estero.

ALCALDE.- no , nosotros pasamos donde podemos hacerlo porque ahí sí que es de vialidad y pidió que no entráramos , donde está el problema del camino viejo para dentro y para el otro lado y por lo menos a mí , fue cuando hablamos con la presidenta.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es que hace rato que no hablábamos con ud. Alcalde.- porque del 1º al 14 , hace rato,. Lo otro muy feliz por la actividad de Bienes Nacionales. Se junto gente.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Por la premura de tiempo. Igual fue bueno

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Agradecer a cada uno de uds. Colegas al Igual agradecer la presencia del Acalde, pero no es que uno lo pase a llevar Alcalde, y eso se



lo quiero decir en buena lit , uno como concejal también tenemos la responsabilidad en poder gestionar esta oferta que llega a la comuna .

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A,- Poder tomar iniciativas.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES Claro y son todas respetables, pero los concejales tenemos la obligación de gestionar, quizás dentro del municipio o fuera de él , cada uno lo vera en su minuto, pero siempre está ahí el edificio y cuando me toco gestionar yo lo saludé como corresponde en un marco institucional, como municipio.

ALCALDE.- No si está bien y a lo que yo voy concejal , es que la municipalidad es de Uds. Y si Uds. Quieren gestionar en algún salón , las puertas están abiertas.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si , pero la decisión es nuestra, por eso en su intervención “ **es que uds. Debieron ir con nosotros**” ...no si aquí la municipalidad no tenia nada que ver , habían hartos actores más que podíamos gestionarlo sin ser de la municipalidad , en ese sentido yo quiero prepositivamente planteárselo para que lo tenga a bien .Yo voy a hacer entrega de una denuncia que a mí me genero una gran molestia a cada uno de los concejales y a Ud. Alcalde , es una denuncia que hacen dos vecinas de Tiuquilemu frente a un abogado de la I. Municipalidad de Ñiquén a quien se le paga un sueldo y les cobro \$2.000.000.- de pesos por hacerles un trámite y ese cobro fue en dependencias municipales , lo que me parece una falta de ética .

ALCALDE.- Absolutamente.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Y yo estoy pidiendo solamente que se le devuelvan a estas dos familias el millón de pesos, una a cada una , léanla por favor. Este es el comportamiento ético de un funcionario público, independiente.....lo grave que pueda ser.

ALCALDE.- Unas de las cosas que yo les he dicho a los abogados es que no pueden tomar causas en ningún caso de la comuna, y menos dentro de la municipalidad y con cobro en la municipalidad..

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- dice que se le pago un millón en dependencias del municipio.

ALCALDE.- No, se va, si esto se prueba se va.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- No creo que estas señoras hayan mentido.

ALCALDE.-No , pero igual hay que hacer un juicio justo yo también tengo que ver la versión que dice el abogado.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- pero es grave.

ALCALDE.- Si , es grave y por lo tanto voy a ordenar al administrador municipal.....

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Oiga sabe que esa señora tuvo que vender un novillo para poder hacer el millón.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Estoy viendo que esta gente vienen a pedir ayuda y les sale más caro que buscarla afuera.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- y mal recomendado lo que hizo el abogado.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- más encima .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo con esto no estoy justificando lo que hicieron los jóvenes, pero yo creo que todos tenemos derecho a una legítima defensa y que no se preste para comentario.

ALCALDE.- Y porque fue la causa.

ADMNISTRADOR MUNCIPAL.- Es una causa penal.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Son 1 un adulto y un niño. Pero yo no me voy a meter con un juicio valórico del tema del juicio, mi tema es el pago dentro del municipio para que no nos desenfocemos de lo que es. Ósea el pago.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- O sea el enganche es venir a pedir ayuda -.....

ALCALDE.- No colegasse va ...tengo que hacer algo justo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Pero antes que se vaya que pague.

ALCALDE.- De hecho ese va a ser un problema y es más yo le voy a poner un abogado a la familia para ver esto.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- está súper ventilado esto Alcalde , por eso yo lo pedí hace un mes.

ALCALDE.- Ahora la familia porque no vino a hablar conmigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- A mí me dijo ella que si lo llamó por teléfono, no me consta .

ALCALDE.- No , me sonaría el nombre pues estimado.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No si no estoy dando fe de nada por eso le digo, ella dijo que hablaron con Ud. por teléfono y le dijo que lo iba a ver. Mas cuando fue, no lo sé.

ALCALDE.- Ósea , él les cobraba dos millones y le pagaron un millón

CONCEJAL SERGIO PARDADA P.- Dos millones , le pagaron uno dentro de la municipalidad y el otro en San Carlos dice.

ALCALDE.- y con qué fecha , porque eso vamos a tener que investigar, porque como aquí están las cámaras y que bueno que están , vamos a ver en que minuto entraron, no se verá si le pagaron o no , pero si entraron.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Les comento yo esto lo tenía hace más de un mes , pero yo necesitaba tener este respaldo para presentarlo responsablemente acá en el concejo , yo estuve con ellos haciendo la apelación porque este abogado no hizo ninguna apelación a la corte de apelaciones.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- No hizo nada?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No porque dijo que no era necesario, no creo que sea tan maldadoso , en decir si estamos listos y después se encontró con otra sorpresa , de hecho no apeló a la corte que cualquier abogado sabe que si pierde en primera instancia esta la apelación a la corte .

ALCALDE .-Bueno ahí vamos a tener que ver el tema , porque como es a honorarios , vamos a tener que ver , pero si hay una causa justificada.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- independientemente y para que Uds. Sepan, cuando uno cobra honorarios en la primera instancia y si se va a la siguiente se cobra a parte .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No si puede ser, pero aquí la segunda vez que fue esta familia, también los estafaron.

ALCALDE.- Ellos fueron estafados por otro abogado antes?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No, después, ya van 4 millones.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- pero independiente, esto no debiera darse, por ultimo si es un servicio particular, que lo vea en su oficina.

ALCALDE.- Si él puede tomar causas, pero fuera de la comuna y es lo que yo les pedí expresamente tanto a Esteban como a Paulo.



CONCEJAL SERGIO PARADA P.- para que no se malinterprete.

ALCALDE.- pero lógico.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- y tengo otro caso más pero al igual que este yo voy a esperar a que me lo den por escrito, `porque me dijeron a mi` Don Rodrigo nos puede hacer la Carta “ no ,le dije yo , no puedo hacer nada porque no quiero verme envuelto , Uds. La hacen, Uds. la firman , y de echo les dije , si Uds. Dicen la verdad no van a tener problemas, y aquí no están mintiendo Alcalde, yo doy mi opinión .

ALCALDE.- claro pero Uds. Saben que tenemos que hacerlo por el conducto regular, o un sumario.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-Que se pase por esta tremenda cosa

ALCALDE.- No puede ser sumario porque es honorario.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- No si puede ser sumario, pero lo que no corresponde es la sanción de por medio.

ALCALDE.-Bueno , pero a ver si hay algo. Se desvincula, nos va a demandar y habría que hablar con Don Baltazar.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Es que no es ético.

ALCALDE.- claro que no habría estado dentro de la municipalidad, si no es su oficina, él viene a atender los casos sociales aca.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Estimados concejales, no perdamos el foco, esto es grave y le creo a la familia.

SE CONVERSA SOBRE EL TEMA .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A. Yo creo que una de las pruebas es que él l asumió la defensoría de las personas.

ALCALDE.- Porque él tiene que haber quedado registrado como defensor en el juzgado.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- ahí hay una prueba ..Porque de hecho con el tercer abogado yo acompañe a la familia al Juzgado Oral en lo penal , ahí en Ecuador con Argentina y pedimos copia ..porque el abogado no les quiso pasar los papeles , el segundo abogado que también los estafo , entonces el abogado Paulo se los paso después , a regañadientes , no todos pero algo les paso y por eso tuvimos que ir al Juzgado y pedir copia de algunos papeles .



CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Entonces no puede negar.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No , si hay pruebas. Entonces en el segundo caso voy a esperar el tema de la carta.

ALCALDE.- Esa situación es gravísima y vamos a tomar cartas en el acto.

CONCEJAL SERGIO PARDADA P.- Del mismo abogado?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si.-

ALCALDE.- Es una desilusión muy grande para mi.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Oiga , si uno queda como las peras , mire la calidad de contratación de municipio asi dicen , en cuestiones que uno más encima no tiene nada que ver .

ALCALDE.- Por eso mi equipo se sorprende, cuando tenemos, reuniones, cuando yo les digo que no confío en nadie, y es muy difícil confiar en la gente, porque en el fondo y si les das la oportunidad a un funcionario X por ejm. , le diste la pega feliz a otro día te está pidiendo los 6 días administrativos , entonces ahí dicen que el alcalde es como el forro.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- sabe que yo lo entiendo porque hay harta gente que Ud. a contratado que alegan.

ALCALDE.- Claro , no se recuerdan cuando no tenían nada .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Y ojo con quien hace el trabajo sucio Alcalde, porque fuera de favorecer lo ensucia.

ALCALDE.- Rodrigo y Sandra son testigos de lo que yo les digo a todos los funcionarios más cercanos , Yo no quiero a nadie . Nadie tirándole basura a alguien, entonces (concejal Puente entrega sobre en venia la carta – explica que estaba tomado notas en el), se lo entrega al Administrador Municipal. , termino concejal?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo por mi parte si, muchas gracias.

ALCALDE.- ya Don Pablo Jiménez.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo quiero proponer algo y en honor al tiempo y dado que tenemos un concejo el lunes dejarlo hasta acá y comenzar la ronda el lunes con nosotros, lo digo porque estamos todos atrasados y tengo bastantes temas yo también.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- A mi parece muy buena idea.



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y dentro de las sugerencias, quiero proponer que los concejos sean en la mañana , porque así nos evitamos esto , me llama la patrona que esta en chillan.

ALCALDE.-Miren... yo no sé quién fue pero no puedo concebir que alguien de educación me escriba **DESAROLLO** en vez de **Desarrollo** (refiriéndose al PADEM recién entregado al concejo por el Jefe de Educación)

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-No se preocupe porque voy a corregir cada una de las faltas que encuentre.

ALCALDE.- Ya colegas, queda hasta aquí , entonces y continuamos el lunes , se levanta la sesión

D).-CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;-

SR. ALCALDE: Respuesta comisión de Secplan.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



ORD. : N° 30 / 2015
ANT. : NO HAY.
MAT. : LO QUE INDICA.

ÑIQUÉN, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

A : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

Junto con saludarla, tengo a bien remitir a Usted el presente oficio con la finalidad de responder Oficio N° 50 de Fecha 17 de Agosto del 2015 enviado por su persona.

Adjunto información solicitada.

Saludos cordiales.



CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN

Distribución:

- Citado.
- Archivo Oficina SECPLAN.



GORE

PROYECTO	CONDICION
Construcción Multicancha en Sector Tiuquilemu.	Observaciones respondidas
Construcción Multicancha en Sector Huenutil de la Cabrería.	Recomendado
Construcción Sede Junta de Vecinos en Sector Bucalemu.	Observaciones respondidas
Mejoramiento Gimnasio Junta de Vecinos Sector Las Rosas.	Recomendado
Mejoramiento sala Multiuso Bomberos San Gregorio	GORE no ha emitido observaciones
Ampliación Sede Junta de Vecinos Las Rosas	Recomendado

SUBDERE

PROYECTO	CONDICION
Construcción sede junta de vecinos en Sector Bucalemu.	Recomendado
Mejoramiento Plaza Sector Chacay de la comuna de Ñiquén	Recomendado
Construcción Sede Junta de Vecinos en sector Los Indios	Recomendado
Saneamiento Sanitario Sector Chacay	Recomendado
Construcción Multicancha en Sector Huenutil de la Cabrería.	Recomendado
Construcción Sede Junta de Vecinos en Sector San Jose de Zemita	Recomendado
Construcción y Reposición Veredas en Sector Chacay	Recomendado



F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

- 1.-VARIOS;
- 2.-INCIDENTES;
- 3.-ASUNTOS NUEVOS;

G).- ACUERDOS:

ACUERDO Nº 67

El H. Concejo Municipal de Ñiquén, en su Sesión Ordinaria de fecha 01.10.2015, teniendo presente lo establecido en el Reglamento de Sala del H. Concejo; los Artículos 63º, 65º y 79º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; considerando la iniciativa expresa del Sr. Alcalde y Presidente del H. Concejo don Manuel Alejandro Pino Turra y el voto favorable de la unanimidad de los miembros del H. Concejo asistente a la Sesión, adoptó el siguiente acuerdo:

APROBAR RESPALDO DE CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL PARA POSTULAR AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DEL SERVIU, PROCESO AÑO 2015, DE LOS SECTORES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- SECTOR EL MODELO 880 MTS. APROX.
- SECTOR LA PITRILLA 402 MTS. APROX.
- SECTOR EL RINCÓN DE SAN JORGE 562 MTS. APROX.

EL COSTO DE LOS DISEÑOS PARA LA MUNICIPALIDAD ES DE \$23.500.237.-

ACUERDO Nº 68.-

APRUEBESE LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL JEFE DE ADM. Y FINANZAS MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
-------	-------	-------	--------------	-------



15			SALDO INICIAL DE CAJA	117.600.-
			TOTAL MAYORES INGRESOS	117.600.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
215	21	01	PERSONAL DE PLANTA	19.000
		02	PERSONAL A CONTRATA	48.100
22	04	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	3.000
	05	004	CORREO	2.000
		005	TELEFONIA FIJA	4.000
		006	TELEFONIA CELULAR	2.000
	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	3.000
		002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	3.000
	11	002	CURSOS DE CAPACITACION	2.500
		999	OTROS	9.000
	12	003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3.500
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	6.000
	03	101-0002	A SALUD	9.000
29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.500
			TOTAL GASTOS	117.600

SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES :

- 1.-SE APRUEBAN LOS SEIS MILLONES PARA AYUDA SOCIAL DE LA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO , SEGÚN LO EXPUESTO POR SU DIRECTORA .
- 2.-EL CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. OBSERVA EL PORCENTAJE DE PERSONAL CONTRATA QUE SUPERA LO LEGAL .

ACUERDO N° 69.-

Apruébese el orden de las sesiones de Concejo del H. Concejo Municipal para este mes de Octubre según siguiente calendario:



- 1ª Sesión Lunes 05 de Octubre 14:30 hrs.
- 2ª Sesión Viernes 16 de Octubre 14:30 hrs.
- 3ª Sesión Jueves 22 de Octubre 09:30 hrs.

De igual forma ante cualquier eventualidad en cambios de fechas de las sesiones se avisara con anticipación y se notificara por escrito de ello .

ACUERDO Nº 70.-

APRUEBESE TRANSACCION JUDICIAL PARA LA CAUSA RIT T-2-2015 DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE SAN CARLOS EN LA CAUSA “MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN-JESSICA RIQUELME SANCHEZ “ POR UN MONTO UNICO DE \$6.500.000.- (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) LOS CUALES SERAN ENTERADOS EN EL JUZGADO PARA DAR POR TERMINADO DICHO JUICIO.

ACOMPaña A ESTE ACUERDO LEGAJO DE ANTECEDENTES INGRESADO POR EL ABOGADO DON ESTEBAN SAN MARTIN R. PARA FUNDAMENTAR DICHO ARREGLO.

REMITASE A LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA SU GIRO Y ACTO ADMINISTRATIVO QUE DE A LUGAR (ASIGNACION PRESUPUESTARIA) .

APRUEBAN

ALCALDE..... DON MANUEL PINO TURRA

CONCEJAL..... DON JOSE MERCADO FUENTES

CONCEJAL..... DON PABLO JIMENEZ ACUÑA

CONCEJAL..... DON ALVARO JELDRES ACUÑA

CONCEJAL..... DON MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA

SE INHABILITA



CONCEJAL DON RODRIGO PUENTES CARTES

(POR SER TESTIGO EN JUICIO)

SE ABSTIENE

CONCEJAL DON SERGIO PARADA PARADA

(PORQUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL PAGO DEL ARREGLO JUDICIAL Y POR OTRO LADO TAMPOCO QUIERE QUE SE ALARGUE ESTO CON OTRO JUICIO Y SE PIERDA MAS AUN)

ACUERDO Nº 71.-

A.- APRUEBESE LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AUMENTO DE ITEMS PRESENTADAS POR EDUCACION:

115-05-03-003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		
	003	OTROS APORTES	144.523.381	
115	15	SALDO INICIAL DE CAJA	69.160.452	
		TOTAL INGRESOS		213.683.833
215-21		GASTOS EN PERSONAL		
	03	OTRAS REMUNERACIONES	136.821.065	
215-22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	61.862.768	
215-29		ADQUISICION ACT. NO FINANCIEROS	15.000.000	
		TOTAL GASTOS		213.683.833

B.- APRUEBESE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

215-21	01	PERSONAL DE PLANTA	120.000.000	
215-21	02	PERSONAL A CONTRATA	100.000.000	
		TOTAL DISMINUCION		220.000.000

AUMENTOS

215-21	03	OTRAS REMUNERACIONES	220.000.000	
				220.000.000

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE



1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

5.- SERGIO PARADA PARADA : _____

6.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____